MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCION
I.M Nº 492/2019

Caapucú, 4 de noviembre de 2019

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO MUNICIPAL DE CAAPUCU".----------

VISTA: La solicitud presentada por la U.O.C en fecha 04-11-2019,----------

CONSIDERANDO: Que, el Fiscal de Obras de la Municipalidad de Caapucú, el Arq. Cristhian Ibarrola H., habiendo verificado los planos del proyecto, y luego de recibir toda la documentación necesaria, presenta su informe favorable para la aprobación de los planos presentados, por haberse cumplido los requisitos físicos y legales pertinentes.----------

Que, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 235 de la Ley Nº 3966/10 Régimen General de Construcciones, en el cual se establece que "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para todas las entidades y organismos de derecho público y privado".----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:----------

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR los planos de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO MUNICIPAL DE CAAPUCU", departamento de Paraguari.----------

Art. 2º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. DIGNA GONZALEZ DE JARA
Secretaria General

CARLOS M. ROMERO SELLITTI
Intendente Municipal